

# Las mujeres al frente del presupuesto 2025 en Estado de México

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de México ha dado un paso significativo hacia la construcción de una sociedad más equitativa e igualitaria al aprobar, en diciembre del año pasado, el Paquete Fiscal 2025 que incluye un presupuesto comprometido con las mujeres y la agenda de equidad de género.

Este esfuerzo de las, le y los diputados de la LXII Legislatura mexiquense -cuya Junta de Coordinación Política es presidida por el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez (morena)-, destina recursos para avanzar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, respetuosa de los derechos de todas las personas, que promueva el empoderamiento de las mujeres, prevenga las violencias en su contra y luche por eliminar cualquier tipo de discriminación en lo público y en lo privado.

Por: Jenny Sadot García Jaramillo

Ilustraciones: Erwin Ritschl Galeazzi

## Las mujeres al frente del presupuesto 2025 en Estado de México



Para lo anterior, las, le y los congresistas mexiquenses aprobaron un presupuesto de **136 mil 812 millones 376 mil 216 pesos** para que las dependencias gubernamentales ejecuten programas y acciones que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres.

El Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 debe responder al Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 que contempla dentro de sus ejes transversales la Igualdad de Género, con un enfoque que permita a la mujer mejorar su nivel y calidad de vida a través del fortalecimiento de su autonomía financiera y de mejores oportunidades laborales.

Asimismo, busca la institucionalización de la perspectiva de género y robustecer su marco normativo para prevenir, abordar y erradicar la violencia en todas sus formas y en los distintos contextos socioculturales. También, pretende crear entornos seguros para las mujeres y en caso de que sean víctimas de algún delito cuenten con una vía segura y rápida de acceso a la justicia.

Los Presupuestos con Perspectiva de Género son una herramienta de política pública orientados a eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres, a través de la asignación justa y equitativa de los recursos públicos a nivel federal, estatal y municipal.

Algunos rubros para la aplicación de este presupuesto son los siguientes:

## Secretaría de las Mujeres

### MUJERES

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Para la Secretaría de las Mujeres -órgano gubernamental responsable de diseñar, coordinar e implementar acciones, programas y políticas públicas que garanticen los derechos de las mujeres- la LXII Legislatura mexiquense presupuestó **828 millones 598 mil 431 pesos**.

En ese sentido, esta institución, además de promover la igualdad de género, deberá atender la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres y las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género relacionadas con feminicidios y desapariciones en el Estado de México. Igualmente, deberá fomentar acciones que garanticen su empoderamiento económico e impulsen su participación en la política y la sociedad.

## Justicia en delitos contra las mujeres



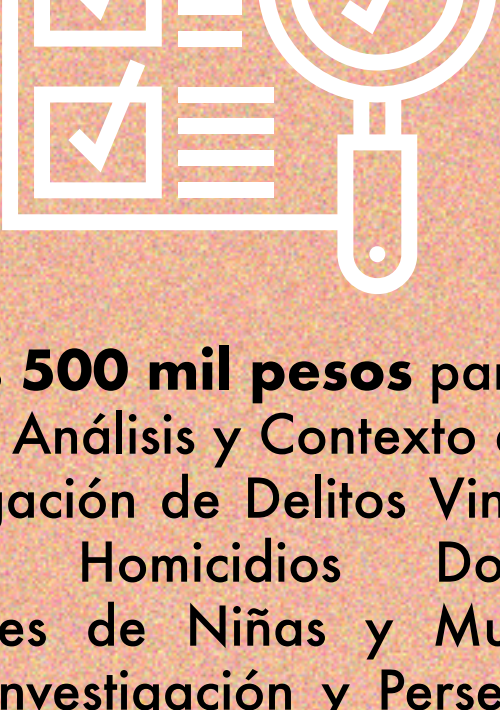
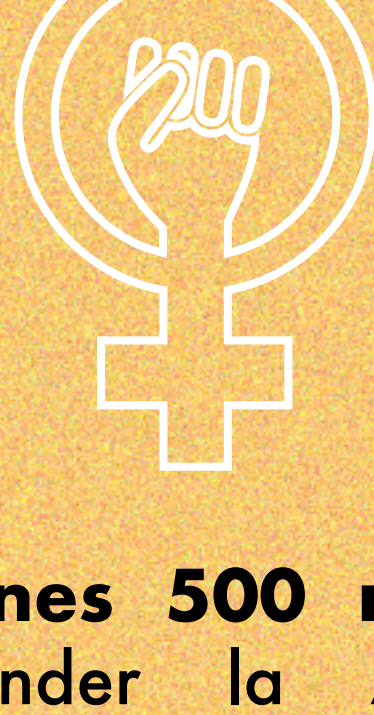
Para la aplicación de justicia en las mujeres, niñas y adolescentes, el Congreso local mexiquense aprobó **125 millones de pesos** destinados al Programa Presupuestario "Procuración de Justicia con perspectiva de género", de los cuales, **110 millones de pesos** serán aplicados de la siguiente forma:

|                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p><b>57 millones de pesos</b> para la "Reparación a víctimas u ofendidos por el delito de feminicidio".</p>               |  <p><b>35 millones de pesos</b> para la "Atención de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por el delito de feminicidio y desaparición".</p> |
|  <p><b>18 millones de pesos</b> para la "Canasta alimentaria de familias víctimas derivadas del delito de feminicidio".</p> |  <p>En tanto, <b>15 millones de pesos</b> son para brindar continuidad al "Fondo estatal de desapariciones".</p>                                            |

## Fiscalía General de Justicia el Estado de México

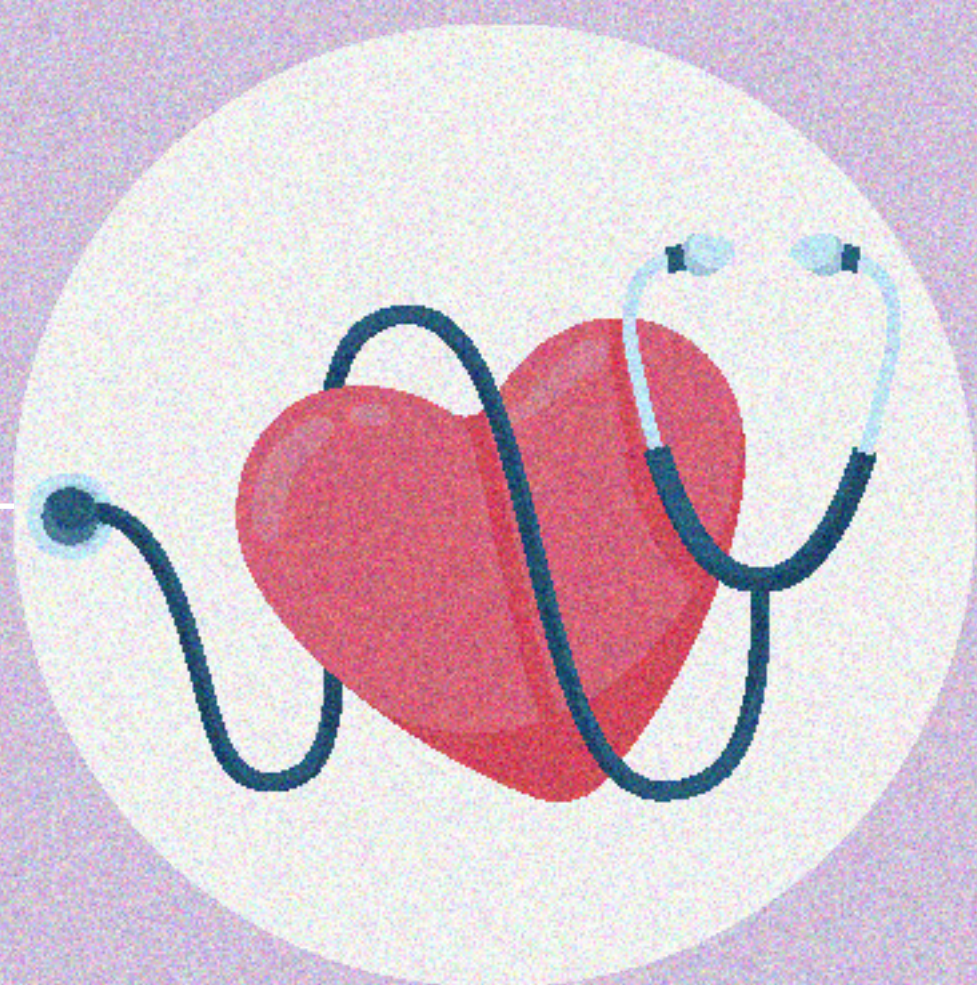


A la Fiscalía General de Justicia del Estado de México se le otorgó un presupuesto de **90 millones de pesos** para la atención que brinda este organismo a los delitos de violencia de género, asignados de la siguiente manera:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p><b>22 millones 500 mil pesos</b> para atender la Unidad de Análisis y Contexto que opera en la Investigación de Delitos Vinculados a Feminicidios, Homicidios Dolosos y Desapariciones de Niñas y Mujeres; así como, a la Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares.</p> |  <p><b>22 millones 500 mil pesos</b> para dar continuidad a la operación de los albergues que acogen a víctimas del delito de trata de personas.</p> |
|  <p><b>22 millones 500 mil pesos</b> para dar seguimiento al mecanismo de protección de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de México.</p>                                                                                                                                                                                              |  <p><b>22 millones 500 mil pesos</b> para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Desaparición.</p>                          |



Para la Secretaría de Seguridad del Estado de México se destinaron **5 millones de pesos** para apoyar a niñas, niños y adolescentes que viven con sus madres en los Centros de Reinserción Social, monto que considera la entrega de canastas alimentarias y ropa. También, fueron presupuestados **400 mil pesos** destinados a espacios que atiendan las necesidades de mujeres embarazadas dentro de cada uno de estos Centros.



## Salud

- En lo que refiere a los Servicios de Salud para la Mujer, la LXII Legislatura mexiquense aprobó **2 mil 691 millones 707 mil 353 pesos**; mientras que, para las niñas, niños y adolescentes otorgó **4 mil 037 millones 502 mil 944 pesos**. Además, el Plan de Desarrollo estatal 2023-2029 pretende que los programas de salud para este género emigren de un modelo de atención a uno de prevención.



## Educación

- El presupuesto 2025 abonará a Programas y Proyectos Presupuestarios orientados a promover la educación en temas de igualdad de género; el acceso de las, les y los estudiantes a una educación inclusiva y equitativa; así como, en la adopción de prácticas sostenibles que contribuyan a formar una sociedad comprometida con el bienestar del planeta y toda la población.

En ese sentido, destacan **20 millones de pesos** que fueron asignados a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación con el propósito de entregar productos de gestión menstrual a las alumnas de escuelas públicas de educación básica y media superior.



## Población LGBTTTIQ+

- Las, le y los diputados mexiquenses aprobaron por primera vez y de manera histórica un presupuesto de **36 millones 055 mil 097 pesos**, para la población de la diversidad sexual, a través del proyecto "Cultura de igualdad entre la mujer, el hombre y la población LGBTTTIQ+ para la prevención de la violencia de género", cuyo propósito es impulsar valores como el reconocimiento, la convivencia y la no discriminación entre los diversos grupos poblacionales.



Con lo anterior, queda asentado que la LXII Legislatura mexiquense reafirma el compromiso con la igualdad de género y las mujeres, a la vez que garantiza un presupuesto que atiende sus necesidades y promueve una sociedad inclusiva que se abre cada vez más a la participación del género femenino desde los diferentes espacios de poder y toma de decisiones.